



Gobierno Regional de
Cusco

Gerencia Regional de
Producción

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
“Cusco, Capital Histórica del Perú”

Cusco, 12 DIC 2023

OFICIO N° 636-2023-GR CUSCO/GEREPRO.

Señor.

ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA

Ministro de la Producción

C.C

VICEMINISTERIO DE PESCA Y ACUICULTURA

DIRECCION GENERAL DE ACUICULTURA

DIRECCION DE GESTION ACUICOLA

DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ACUICOLA

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION

OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

CIUDAD/

**ASUNTO : - INFORMA ESTADO SITUACIONAL DE CENTROS
PISCICOLAS DE LA REGION CUSCO.**

**- SOLICITA ACTUALIZACION EN BASE DE DATOS
DEL MINISTERIO Y RED NACIONAL DE
INFORMACION ACUICOLA.**

REFERENCIA : INFORME N° 139 – 2023-GR CUSCO/GEREPRO/SGDP



Por medio del presente me dirijo a usted, con el propósito de dar a conocer lo siguiente:

La Gerencia Regional de Producción del Gobierno Regional Cusco, cuenta con dos Centros Piscícolas, uno de ellos ubicado en el distrito de Echarati, Provincia de La Convención, y otro ubicado en el distrito de Langui, Provincia de Canas, con potencial para fortalecer y seguir desarrollando la actividad acuícola en la región Cusco, los cuales se encuentran en inadecuadas condiciones a nivel de infraestructura y capacidad mínima, a raíz de una deficiente gestión de ex autoridades y ex funcionarios, sumado a ello la omisión de información actualizada al sector, lo que ha ocasionado además su no inclusión en el informe de diagnóstico de brechas y desatención, sin embargo al encontrarse en esas condiciones, limita cumplir con el objetivo de los Centros Acuícolas de la Gerencia Regional de Producción del Gobierno Regional Cusco, el cual es dar el servicio de transferencia tecnológica a los pescadores y acuicultores de la región.

En ese sentido, es que solicitamos a usted registrar la información proporcionada por esta Gerencia y correr traslado a las áreas mencionadas al inicio del documento, con el propósito de iniciar acciones y gestión a todo nivel, con el propósito de reactivar y potenciar los centros piscícolas y lograr niveles óptimos de operación, para poder brindar el servicio de transferencia tecnológica a los pescadores y acuicultores artesanales y ejecutar diversas

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

actividades y proyectos logrando contribuir al desarrollo de la región y también en beneficio de la población.

Para las coordinaciones que involucre la presente, acredito a las siguientes personas:

- Lic. Adm. Oscar Denisson Caviedes Mayorga (Subgerente de Gobernanza Productiva)
Celular 914263797.

Se adjunta al presente el informe de detalle del estado situacional de los centros piscícolas, elaborado por la Unidad Acuícola de La Subgerencia de Desarrollo del Producto.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, es oportuno reiterarle nuestra consideración y especial diferencia.

Atentamente,



M.V.Z. Ever B. Tuero Medina
GERENTE REGIONAL

c.c.: Arch.
EBTMiodm

INFORME N° 139-2023-GR CUSCO/GEREPRO/SGDP

A : Ing. Ever Rubén Tuero Medina
Gerente Regional de Producción

ASUNTO : Indicador de brecha

REFERENCIA : Oficio N° 0763-2023-FONDEPES/J

FECHA : Cusco, 27 de Noviembre del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para manifestar lo siguiente.

Los Centros Piscícolas de Langui y Echarati tiene como objetivo de brindar los servicios de transferencia tecnológica a pescadores y acuicultores de la región Cusco.

Promoviendo el desarrollo de la piscicultura en la región, la misma que se desarrolla en todas las etapas de la producción de alevinos de trucha y peces amazónicos, también los procesos en la crianza de peces en ambientes controlados, a través de cursos talleres, asesoría y asistencia técnica y en los Centros Piscícolas de Langui y Echarati producciones demostrativas en cada centro.

Así mismo se brinda capacitaciones y cursos talleres a pescadores artesanales de las especies trucha y pejerrey a nivel de la región.

Se adjunta en anexo evidencias de la transferencia tecnológica.

Es cuanto informo a Ud., aprovecho la oportunidad para expresar mi estima personal.

Atentamente.




Blgo. Samuel Hermoza Castillo
Sub Gerencia de Desarrollo del Producto (e)